



**PARTIDO
PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERU
SAMUEL PASTOR - CAMANA- AREQUIPA**

PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR, CAMANA, AREQUIPA

Consideraciones generales:

El Enfoque de desarrollo humano sostenible es la base conceptual del presente Plan de Gobierno para el gobierno municipal del distrito de Samuel Pastor. En consecuencia, pone como centro del desarrollo a la persona humana, las obras son importantes, se tiene que ejecutar y desarrollarlas, las cosas (bienes materiales) contribuyen en la comodidad, pero hay que tener presente que tan solo son medios para lograr el objetivo mayor, que es la calidad de vida de las personas.

El Plan de Gobierno del Partido Político Podemos por el Progreso del Perú, distrito de Samuel Pastor se articula al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Vigente y a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es ese sentido, El Partido Político Podemos por el Progreso del Perú reconoce que se debe tener una visión Global para actuar en lo local. El presente Plan de Gobierno asume el reto de desarrollar la reforma del Estado modernizando la gestión pública, encarna la necesidad de entregar servicios de calidad a los ciudadanos del distrito en la perspectiva de la Planificación orientada a resultados, el Presupuesto por resultados, la Gestión financiera, Gestión de programas y proyectos, El Monitoreo y la evaluación, así mismo asumimos la implementación del Gobierno electrónico como una herramienta de facilitación en la gestión pública y el servicio al ciudadano, y el Gobierno Abierto, como el enfoque de transparencia, confianza y participación en la ejecución del gasto, la gestión de proyecto y el desarrollo de infraestructura pública.

IDEARIO: MISION, VISION, PRINCIPIOS Y VALORES, OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Podemos Perú representa el espíritu emergente y fuerza provinciana de cada ambulante, comerciante y emprendedor, que a diario sale adelante con su trabajo. Somos una fuerza política de centro izquierda que propone el modelo del capitalismo popular para impulsar el crecimiento económico y social del país; generando riqueza con el fortalecimiento de las pequeñas empresas, generando más trabajo y brindando una educación de calidad.

Misión

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de la persona humana..

Visión

Trascender en el tiempo como un partido político democrático, moderno, descentralista con excelencia, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social



**PARTIDO
PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERU
SAMUEL PASTOR - CAMANA- AREQUIPA**

con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará del Perú, un país del primer mundo.

Principios y Valores

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un partido político que nace desde las entrañas del Perú profundo, su visión política transmite las voces de esperanza de un pueblo olvidado que siempre permaneció en silencio ante la retórica impropia de un discurso engañoso de políticos que no dudaron en quebrantar los principios andinos AMA SUA (No seas ladrón), AMA LLULLA (No seas mentiroso) y AMA QUELLA (No seas ocioso), lineamientos ideológicos morales que permitieron construir una de las más grandes civilizaciones del mundo.

Las diferencias sociales agudizan las crisis de gobernabilidad y de convivencia entre los peruanos ya sean de poblaciones urbanas, rurales y con mayor diferencia con nuestros hermanos de las diferentes etnias y poblaciones nativas; crisis que los partidos políticos de los gobiernos anteriores no han resuelto.

Entendemos como diferencia sociales, no solo las diferencias netamente económicas o monetarias, entendemos que las diferencias sociales engloban a un proceso circular y multilateralmente dinámico que incluye las diferencias en la calidad y utilidad de la educación, a las diferencias a la calidad de insumos alimenticios nutricionales, a las diferencias en la calidad de los servicios de salud, a las diferencias en la calidad y cuidado de nuestros ambientes naturales, a la distribución en el espacio terrestre, a las diferencias en la misma calidad del aire que respiramos y el agua que bebemos; no queremos continuar con la tácita aceptación inhumana en la cual algunos grupos de personas favorecidas si puede gozar absolutamente de sus derechos a la vida en todas sus dimensiones y otros sencillamente no.

El neoliberalismo enfundado en el mercantilismo, las cúpulas corruptas de los partidos tradicionales, los aventureros e improvisados ha constituido un obstáculo, que agudizan la incertidumbre, el desconcierto y la pobreza.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ constituiremos un nuevo proyecto histórico de cara al futuro, que generará un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad.

Objetivos.

- Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho.
- Preservar la paz y la libertad.
- Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
- Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.



**PARTIDO
PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERÚ
SAMUEL PASTOR - CAMANA- AREQUIPA**

Ideario

LAS 11 BASES IDEOLÓGICAS PARTIDARIAS DE PODEMOS PERÚ

En un análisis abierto y pragmático de las necesidades de la sociedad peruana, el equipo político profesional ha considerado la creación de 11 lineamientos políticos o bases ideológicas, las mismas que son actualizables de acuerdo a la realidad nacional y las tendencias globales dentro de la evolución de “Podemos Perú” como entidad política partidaria; por ello más que citar conceptos estáticos, citamos ideas que comprenden y aplican conceptos abiertos de forma dinámica.

1) DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

Sí PODEMOS defender la vida y la Dignidad Humana desde su Concepción.

El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción, por eso, a partir de ese momento se debe respetar y reconocer sus derechos.

El concepto de dignidad humana, además de garantizar los derechos fundamentales e igualitarios sin distinción de sexo, raza o religión, implica garantizar el derecho a la vida, al nombre y apellido, a la ciudadanía, pero fundamentalmente a un desarrollo saludable e integral, erradicando los indicadores de anemia y desnutrición que se han convertido en males endémicos del Perú.

2) ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Sí PODEMOS Elevar la Calidad Educativa con desarrollo humano basado en Competencias.

La educación determina el progreso y la prosperidad de las personas y sociedades, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico, para allanar la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores empleos, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, para el impulso de la ciencia, la tecnología, la innovación y competitividad.

Con el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación, la humanidad ha logrado desarrollar un nivel de conocimientos sin precedentes en la historia de la humanidad.

Desde PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, creemos que para lograr que la educación sea el eje del desarrollo de nuestro pueblo, se requiere la construcción de un nuevo modelo educativo que centre la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias, de manera tal que, se logre una convergencia entre lo individual y lo social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico.

3) CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD

Sí PODEMOS conservar nuestra biodiversidad, el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas.

Existe la necesidad de conservar la biodiversidad, de mantener los recursos naturales, de conseguir un desarrollo equilibrado, que a su vez permita el crecimiento racional de los pueblos,



**PARTIDO
PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERU
SAMUEL PASTOR - CAMANA- AREQUIPA**

la explotación sostenible de nuestros recursos en aras de preservar nuestro entorno en condiciones adecuadas para la vida.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ plantea el monitoreo ambiental concertado y el monitoreo ambiental productivo como herramientas que nos permitan garantizar la explotación sostenible de nuestros recursos naturales. La observancia irrestricta de los indicadores de seguridad ambiental amparados en estándares internacionales y el dialogo con los actores sociales, que garanticen la calidad de vida en relación con el medio ambiente, analizando los distintos entornos en los que las empresas y las personas realizan sus actividades y de cómo influyen los factores ecológicos, culturales y socioeconómicos en la calidad de vida del pueblo.

4) DESCENTRALIZAR EL ESTADO

Sí PODEMOS descentralizar el estado, potenciar el desarrollo económico local y la competitividad de las provincias.

Para PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, la descentralización, es la construcción de un estado diferente, democrático en su administración, en la toma de decisiones, en su ejecución presupuestaria y en la construcción de sus objetivos. La transferencia de competencias a los gobiernos regionales, provinciales y distritales facilitará que tome cuerpo la dimensión político – administrativa de los procesos de desarrollo económico local.

En un mercado cada vez más globalizado y competitivo, el aumento de la productividad y de la competitividad es una cuestión central para el desarrollo y constituye uno de los objetivos estratégicos de PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ.

5) DESCENTRALIZAR EL ESTADO

Sí PODEMOS promover la interculturalidad como principio del desarrollo de nuestros pueblos.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, asumimos las ideas y propuestas interculturales, la necesidad de gobernar para todos los peruanos, conociendo y respetando las diferencias culturales existentes y aprovechando de las experiencias y conocimientos de sus pobladores, para conjuntamente diseñar políticas culturales, educativas, económicas, jurídicas y otras, con miras a promover la unidad en la diversidad, que facilite el camino para el desarrollo de nuestros pueblos.

6) COMBATIR LA CORRUPCIÓN

Sí PODEMOS combatir la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia de forma categórica.

La corrupción es un problema que afecta gravemente la legitimidad de la democracia, distorsiona los sistemas económicos y constituye un factor de desintegración social, implican el mal uso del poder público por parte de algunos políticos, funcionarios y/o servidores públicos, pero también están los malos empresarios que recurren al soborno, la coima y el tráfico de influencias para obtener beneficios por parte del Estado.

Para la mayoría de peruanos la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia, son las amenazas más importantes que el Estado de derecho tiene que resolver; frente a este problema de “emergencia nacional” PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a:

- ❖ Fortalecer el sistema de control interno en todas las entidades de la Administración Pública.



**PARTIDO
PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERU
SAMUEL PASTOR - CAMANA- AREQUIPA**

- ❖ Reglamentar una metodología para garantizar la rendición de cuentas al pueblo y fortalecer el control ciudadano.
- ❖ Proponer e impulsar la aprobación de la muerte civil para todo aquel político, funcionario público, servidor público, en general cualquier ciudadano que se le haya comprobado su participación en actos de corrupción.
- ❖ Combatir el narcotráfico desde sus raíces, desarrollaremos proyectos de producción alternativa con valor agregado y mercado asegurado, en las zonas de producción de coca, amapola y otros.
- ❖ Luchar contra el crimen organizado.

7) ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

Sí PODEMOS ejercerá la economía social de mercado y garantizará el desarrollo económico y social.

Garantizaremos un Estado de Derecho y la estabilidad económica a fin de lograr la confianza de los inversionistas locales y extranjeros.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ propone una Economía Social de Mercado, es decir el principio de la libertad de mercado a la par con el principio de la equidad social, en otras palabras, el concepto de la libertad del hombre complementada por la justicia social, que garantizará la calidad de vida de todos los peruanos.

8) DESARROLLAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Sí PODEMOS desarrollar la micro, pequeña y mediana empresa, la industria nacional e impulsar las exportaciones.

En el Perú, la micro, pequeña y mediana empresa cumplen un rol principal en la dinámica del mercado, produciendo y ofertando bienes y servicios, añadiendo valor agregado y contribuyendo a la generación de empleo. En la actualidad dichas empresas representan un sector muy importante en la estructura productiva del país, tanto por la cantidad de empresas como por la generación de empleo, constituyéndose en algunas zonas del interior del país como la única forma de organización empresarial existente sobre la cual gira la actividad económica. PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a acompañar a las mencionadas empresas en su desarrollo económico y tecnológico.

9) GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Sí PODEMOS garantizar la democracia y la libertad de expresión.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, reafirma la convicción de que la libertad de expresión e información son fundamentales para la existencia de la sociedad democrática y esenciales para el progreso, bienestar y respeto de los derechos humanos; estamos convencidos que es indispensable que las personas tengan acceso a la información en poder del Estado, para asegurar que la conducta de sus gobernantes pueda ser fiscalizada, como un real mecanismo de control ciudadano para permitirle a los mismos participar plenamente y en democracia, que todos tengan la posibilidad de expresarse y de ser escuchados y que cada uno de nosotros pueda conocer lo que otros tienen que decir.



**PARTIDO
PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERU
SAMUEL PASTOR - CAMANA- AREQUIPA**

10) IMPULSAR GOBIERNO ELECTRONICO Y MODERNO

Sí PODEMOS impulsar el gobierno electrónico y el gobierno abierto dentro de la modernización del estado.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, se compromete a impulsar una efectiva modernización del estado, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto en los procesos internos de gestión y en la entrega de los productos y servicios del Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas privadas, transformando las relaciones con los ciudadanos, las empresas, y con el propio Gobierno.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ estamos convencidos de que el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto generará el empoderamiento del ciudadano en el acceso a la información y una gerencia más eficiente de la Administración Pública, asimismo traerá consigo canales de comunicación y contacto directo con los ciudadanos y las organizaciones sociales de base y como resultado tendremos menos corrupción, mayor transparencia, mayor participación y mayor colaboración.

11) GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO

Sí PODEMOS emplear el enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, en gobiernos municipales y regionales.

La Gestión para Resultados en el Desarrollo es una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible, a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria deben implementar los Gobiernos Regionales y Locales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, TERRITORIO:

El **distrito de Samuel Pastor** es uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Camaná en el Departamento de Arequipa, fue creado mediante Ley No. 9999 del 3 de noviembre de 1944, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Altitud y localización geográfica

Altitud : 22 m.s.n.m.

Latitud sur : 16°37'46"

Longitud oeste : 72°40'54"

POBLACIÓN TOTAL 2016

| DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO | Población 2016 | 0 a 5 años (Primera infancia) | 6 a 11 años (Niños) | 12 a 17 años (Adolescentes) | 15 a 29 años (Jóvenes) | 30 a 59 años (Adultos) | 60 y más años (Adultos mayores) |
|---|-------------------|-------------------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|--|
| CARAVELI | 41,435 | 4,415 | 4,112 | 4,015 | 11,192 | 17,701 | 3,849 |
| CARAVELI | 3,694 | 468 | 466 | 397 | 821 | 1,542 | 441 |
| ACARI | 3,088 | 269 | 334 | 334 | 644 | 1,507 | 422 |
| ATICO | 4,117 | 416 | 390 | 404 | 954 | 1,953 | 398 |
| ATIQUIPA | 925 | 55 | 80 | 85 | 284 | 421 | 89 |



**PARTIDO
PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERU
SAMUEL PASTOR - CAMANA- AREQUIPA**

| | | | | | | | |
|---------------|-------|-----|-----|-----|-------|-------|-----|
| BELLA UNION | 6,898 | 500 | 480 | 649 | 2,350 | 2,919 | 773 |
| CAHUACHO | 903 | 114 | 92 | 86 | 180 | 431 | 181 |
| CHALA | 6,937 | 804 | 794 | 707 | 1,793 | 2,839 | 444 |
| CHAPARRA | 5,561 | 762 | 474 | 450 | 1,752 | 2,123 | 271 |
| HUANUHUANU | 3,345 | 410 | 311 | 265 | 1,093 | 1,266 | 118 |
| JAQUI | 1,202 | 118 | 130 | 146 | 264 | 544 | 158 |
| SAMUEL PASTOR | 1,338 | 108 | 141 | 130 | 325 | 634 | 115 |
| QUICACHA | 1,871 | 238 | 237 | 205 | 447 | 744 | 196 |
| YAUCA | 1,556 | 153 | 183 | 157 | 285 | 778 | 243 |

Fuente: Sistema de Información Distrital INEI

El distrito de Samuel Pastor en la actualidad tiene como única actividad económica la pesca artesanal, recursos como sus playas, la existencia de un Cementerio Pre Inca, sus Casonas de madera de origen colonial, constituye patrimonio importante para promover el turismo, como alternativa económica para los pobladores de este pujante pueblo.

POBLACION:

| DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO | Población 2016 | 0 a 5 años (Primera infancia) | 6 a 11 años (Niños) | 12 a 17 años (Adolescentes) | 15 a 29 años (Jóvenes) | 30 a 59 años (Adultos) | 60 y más años (Adultos mayores) |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| CAMANA | 59,538 | 6,141 | 6,023 | 6,195 | 14,991 | 20,495 | 5,693 |
| CAMANA | 14,367 | 1,321 | 1,417 | 1,394 | 3,147 | 5,204 | 1,884 |
| JOSE MARIA QUIMPER | 4,142 | 376 | 441 | 515 | 965 | 1,411 | 434 |
| MARIANO NICOLAS VALCARCEL | 7,261 | 984 | 449 | 464 | 2,821 | 2,316 | 227 |
| MARISCAL CACERES | 6,472 | 663 | 662 | 746 | 1,553 | 2,245 | 603 |
| NICOLAS DE PIEROLA | 6,315 | 592 | 707 | 688 | 1,406 | 2,246 | 676 |
| OCOÑA | 4,811 | 448 | 440 | 470 | 1,019 | 1,835 | 599 |
| QUILCA | 641 | 66 | 55 | 47 | 155 | 249 | 69 |
| SAMUEL PASTOR | 15,529 | 1,691 | 1,852 | 1,871 | 3,925 | 4,989 | 1,201 |

SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN | SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN | METAS PROPUESTAS EN EL PLAN |
|---|--|--|
| Dimensión Social | | |
| 1. Alta incidencia de enfermedades no transmisibles en niños y adultos: Anemia, Desnutrición caries, enfermedades estomacales e intestinales, | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de PTAP, Red de Agua y Desagüe, PTAR. ➤ Reducción de la desnutrición crónica infantil. ➤ Mejoramiento de la alimentación en poblaciones | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Estudio del Proyecto de PTAP, Red de Agua y Desagüe, PTAR. Presentado y gestionado al Ministerio de vivienda. ✓ 100% de niños beneficiarios del Vaso de Leche menores de 05 años reciben control nutricional. ✓ 100% de madres del Vaso de Leche reciben capacitación en |



**PARTIDO
PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERU
SAMUEL PASTOR - CAMANA- AREQUIPA**

| | | |
|--|---|---|
| <p>respiratorias agudas, mentales, etc.</p> | <p>vulnerables seleccionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de la salud materno neonatal. ➤ Eliminación de la brecha de cobertura de servicios de salud. ➤ Oferta de servicios para el desarrollo físico cognitivo de niños menores de 3 años. ➤ Promoción de prácticas higiénicas en los colegios del distrito y programa del vaso de Leche. ➤ Promoción de actividades físicas | <p>alimentación saludable y lavado de manos para sus niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de madres del Vaso de Leche reciben capacitación en el cuidado de la salud reproductiva. ✓ Fortalecimiento de al menos 50% de los servicios de estimulación temprana y cuidado de niños menores de 3 años. ✓ 100% de IE públicas del distrito son atendidas en la promoción de prácticas saludables por el trabajo coordinado de la Municipalidad y los establecimientos de salud. ✓ Al menos 1000 niños anualmente son atendidos con programas municipales de promoción de la actividad física. ✓ 1000 niños reciben dosis de suplemento ferroso. ✓ 100% de los comités del Vaso de Leche participan de capacitación en alimentación saludable. ✓ 100% de los comités del Vaso de Leche participan de campeonatos deportivos. |
| <p>2. Bajos niveles de logro de aprendizajes fundamentales para la vida en las instituciones educativas públicas del distrito.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificación de la calidad de las instituciones educativas públicas del distrito. ➤ Incrementar los logros de aprendizajes fundamentales en los estudiantes de las I. E. Públicas. ➤ Uso de las disciplinas deportivas para el desarrollo de competencias blandas en niños y jóvenes del distrito. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de los locales de las instituciones educativas con buena infraestructura. ✓ 100% de instituciones educativas con internet, proyectores multimedia, pantallas inteligentes y programas informáticos educativos. ✓ 100% de instituciones educativas participan de programas municipales de Cultura Ciudadana. ✓ Profesores seleccionados del 100% de instituciones educativas públicas reciben capacitación para el mejoramiento de su desempeño. ✓ Al menos 1000 usuarios registrados y con uso frecuente de la biblioteca municipal. ✓ 100% de niños y jóvenes en edad escolar participan del programa de desarrollo deportivo de la MDL. |
| <p>3. Percepción de inseguridad ciudadana generada</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Control de la venta y consumo de bebidas alcohólicas, | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración y aprobación de Ordenanza que regula la comercialización y el consumo de bebidas alcohólicas. |



**PARTIDO
PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERU
SAMUEL PASTOR - CAMANA- AREQUIPA**

| | | |
|---|--|--|
| <p>principalmente por el actuar irresponsable de consumidores de bebidas alcohólicas.</p> | <p>principalmente en la vía pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación y mejoramiento de los servicios del serenazgo en coordinación con la PNP y Juntas Vecinales. ➤ Medición periódica del Índice de Victimización y la percepción de inseguridad ciudadana. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Clausura del 100% de los establecimientos de venta de licor clandestinos y de los que no respeten la normatividad vigente. ✓ Reducir en un 70% el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. ✓ Ejecutar al menos el 100% del Plan Local de Seguridad Ciudadana anual ejecutado por el serenazgo, PNP y las juntas vecinales. ✓ 100% de serenos capacitados en la prestación de los servicios que le competen. ✓ 4 audiencias públicas de seguridad ciudadana bajo el liderazgo de CODICEC ✓ Actualización trimestral del Mapa de Riesgo y Mapa del Delito en el distrito. ✓ 01 Programa anual de escuelas de padres en las instituciones educativas públicas. |
| <p>Dimensión Económica</p> | | |
| <p>1. Baja competitividad de las MIPYMES del distrito</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento de las cadenas productivas con mayor potencial competitivo ➤ Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Servicios de Promoción de la Inversión Privada | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección de 02 cadenas productivas con mayor presencia en el distrito. ✓ Fortalecimiento de la red de unidades económicas de 02 cadenas productivas. ✓ Desarrollo de estudios de mercado para las 02 cadenas productivas. ✓ Elaboración del plan de desarrollo para cada cadena productiva. ✓ Desarrollo de al menos 03 servicios empresariales municipales para el desarrollo de las cadenas productivas. ✓ Incorporar al menos 01 entidad pública por año a la plataforma de servicios de la Ventanilla Única de Servicios de Promoción de la Inversión Privada. |
| <p>2. Limitado acceso de los jóvenes y mujeres al mercado laboral</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo Municipal. ➤ Desarrollo de competencias laborales en jóvenes y mujeres | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar 01 programa informático que permita articular la oferta con la demanda laboral en el distrito. ✓ Desarrollar al menos 04 programas de capacitación laboral anuales en alianza con otras entidades públicas y privadas. |



**PARTIDO
PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERU
SAMUEL PASTOR - CAMANA- AREQUIPA**

| | | |
|---|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos 50 jóvenes y mujeres acceden anualmente a un puesto de trabajo por intermedio de la Ventanilla |
| 3. Débil posicionamiento de la oferta gastronómica del distrito | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción de la oferta gastronómica. ➤ Estandarización de platos tradicionales. ➤ Acreditación de los servicios gastronómicos en el distrito. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 02 ferias de promoción de la oferta gastronómica del distrito al año. ✓ Al menos 05 restaurantes o picanterías son acreditados anualmente en La Ruta Gastronómica de Samuel Pastor. ✓ Al menos 20 operadores de servicios gastronómicos anualmente son capacitados para la mejora de sus servicios. |
| Dimensión Territorial AMBIENTAL | | |
| 1. Desorden en el crecimiento urbano | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento del control urbano. ➤ Actualización de la planificación urbana. ➤ Simplificación administrativa en las autorizaciones de construcción. ➤ Control de las invasiones de terrenos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 90% de las construcciones son fiscalizadas oportunamente. ✓ El Plan de Desarrollo Urbano es implementado y monitoreado adecuadamente. ✓ Al menos 80% de los trámites de licencias de construcción son atendidos oportunamente. ✓ 100% de los intentos de invasiones de terrenos públicos son controlados oportunamente. ✓ 0 Invasiones en terrenos públicos municipales |
| 2. Limitados espacios públicos ambientalmente saludables | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de nuevas áreas verdes con participación de los vecinos. ➤ Programa de Mejoramiento y ocupación de espacios públicos. ➤ Fortalecimiento del Programa de Segregación en la Fuente. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 60% de las áreas verdes cuenta con la asistencia de una brigada ambiental compuesta por vecinos voluntarios. ✓ 100% de IEP participan del Programa de Brigadas Ambientales Escolares ✓ Al menos el 70% de áreas recreativas cuenta con espacios apropiados contra la radiación solar, baños públicos, rejas de protección y juegos lúdicos para niños, jóvenes y adultos en buen estado. ✓ Incremento del 20% anual de viviendas que participan en el programa de segregación en la fuente. |
| 3. Deficiente servicio de transporte público de | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Firmar con la Municipalidad Provincial el convenio para la delegación de facultades de control | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 01 convenio de delegación para la fiscalización del transporte de pasajeros en el distrito por los 04 años de gobierno. |



**PARTIDO
PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERU
SAMUEL PASTOR - CAMANA- AREQUIPA**

| | | |
|---|--|---|
| pasajeros y la seguridad vial | del servicio de transporte público regular de pasajeros. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fiscalización diaria al servicio de transporte público de pasajeros ✓ 01 Programa anual de capacitación a choferes y cobradores de las empresas de transporte para la mejora de su servicio. ✓ 01 Programa anual de mantenimiento de la señalización vial. ✓ Programa de Capacitación a los estudiantes de la I.E.P y conformación de la Brigada de educación seguridad vial. ✓ 100% de las instituciones educativas públicas conforman sus brigadas de seguridad vial que con el apoyo del serenazgo y la PNP colabora con el ingreso y salida de los escolares. |
| Dimensión Institucional | | |
| 1. Excesivos procedimientos administrativos | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de mecanismos de mejora continua de los servicios municipales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción del 10% anual del tiempo en la prestación de al menos 02 servicios municipales seleccionados ✓ Actualización e implementación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, Texto Único de Servicios No Exclusivos, Manual de Procedimientos, el Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, Planes Operativos Anuales y el Plan Estratégico Institucional. |
| 2. Limitadas mecanismos de monitoreo y evaluación de desempeños | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de la planificación en los órganos institucionales de línea y apoyo. ➤ Incorporación de herramientas informáticas en la planificación, monitoreo y evaluación. ➤ Generación de un observatorio de la gestión municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación al 100% de personal directivo en tareas de planificación, monitoreo y evaluación. ✓ Implementación de un sistema de información gerencial y medición de desempeños. ✓ Implementar mecanismos de incentivos al buen desempeño del personal. ✓ Instalación del observatorio de la gestión municipal en el portal web de la Municipalidad. |
| 3. Limitados recursos financieros para la prestación de | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliación de la recaudación municipal. ➤ Mejoramiento de la gestión presupuestal | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar el catastro urbano predial. ✓ Implementar al menos 02 mediciones de percepción |



**PARTIDO
PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERU
SAMUEL PASTOR - CAMANA- AREQUIPA**

| | | |
|--------------------------------|--------------------------------|--|
| servicios públicos municipales | en los órganos institucionales | ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos municipales ✓ Ajustar los procesos de producción de al menos 02 servicios municipales a las expectativas de los vecinos del distrito. ✓ Realizar al menos el estudio de costos de 03 servicios municipales y hacerlos de conocimiento público |
|--------------------------------|--------------------------------|--|

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno se alineará al Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022 de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

El compromiso de Podemos por el Progreso del Perú - Samuel Pastor es que, estando en la gestión municipal, realizará de forma descentralizada, en la vía pública, las rendiciones de cuenta cada año, haciendo énfasis en los compromisos electorales establecidos en el presente Plan de Gobierno y los indicadores que en él se señalan.

Parte de la propuesta de gestión en el Plan de Gobierno es la promoción de la participación ciudadana en las instancias de toma de decisiones interinstitucionales y en la implementación de los acuerdos en base al presente Plan de Gobierno alineado a los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Socabaya, que podrá ser monitoreado mediante la página web de la Municipalidad.